Boletín Oficial de la Universidad de Jaén

Año XII – Número 95 – enero y febrero de 2012

I. ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Rectorado

- Consejo de Gobierno nº 11
  16 de enero de 2012
- Consejo de Gobierno nº 12
  30 de enero de 2012
- Consejo de Gobierno nº 13
  6 de febrero de 2012

II. NOMBRAMIENTOS

- Personal de Administración y Servicios
- Personal Docente e Investigador

III. CONCURSOS Y OPOSICIONES

- Personal de Administración y Servicios
- Personal Docente e Investigador

IV. PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

- Boletín Oficial del Estado
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

V. **INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

- Anuncios

∗ **Pulsar con el botón izquierdo del ratón sobre el apartado al que quiera ir y le llevará automáticamente**

I. ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

RECTORADO

Resolución de 17 de noviembre de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la creación, modificación y supresión de ficheros de datos de carácter personal.

(BOJA número 29 de 13/02/2012, páginas 104 a 105)

CONSEJO DE GOBIERNO

(Sesión ordinaria nº 11)

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 16 de enero de 2012, por el que se aprueba las alegaciones al acta de la sesión Nº 9 (anexo 2).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 16 de enero de 2012, por el que se aprueba el Calendario Académico para el Curso 2012/13 (anexo 3).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 16 de enero de 2012, por el que se aprueba, por mayoría, el Calendario de entrega de Actas para el Curso 2012/13 (anexo 4).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 16 de enero de 2012, por el que se aprueba la Convocatoria de Plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios (anexo 5).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 16 de enero de 2012, por el que se aprueban altas y bajas de asignaturas optativas para el curso 2012/13 (anexo 6) con excepción de las correspondientes a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 16 de enero de 2012, por el que se aprueba el Máster de Protección y Gestión del Patrimonio Cultural (anexo 7).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 16 de enero de 2012, por el que se aprueba, por mayoría, la rectificación del artículo 4 de la normativa de matrícula del curso actual (anexo 8).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 16 de enero de 2012, por el que se informa favorablemente, y su elevación al Consejo Social para su aprobación, la corrección de errores en el reparto de los créditos asignados a los Departamentos Universitarios y a las Áreas de Conocimiento en el presupuesto de la Universidad de Jaén del año 2012 (anexo 9).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 16 de enero de 2012, por el que se aprueba la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante sistema de promoción interna, dos plazas del Grupo II, categoría de Titulado de Grado Medio (anexo 10).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 16 de enero de 2012, por el que se conoce el Informe sobre el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Funcionales de la Universidad de Jaén (SIGC-UJA) (anexo 11).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 16 de enero de 2012, por el que se conoce los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 12).

(Sesión ordinaria nº 12)

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 30 de enero de 2012, por el que se aprueba la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad (anexo 2).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 30 de enero de 2012, por el que se aprueba la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Antropología, Geografía e Historia (anexo 3).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 30 de enero de 2012, por el que se aprueba la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Informática (anexo 4).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 30 de enero de 2012, por el que se aprueba la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Ingeniería de Telecomunicación (anexo 5).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 30 de enero de 2012, por el que se aprueba la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Geología (anexo 6).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 30 de enero de 2012, por el que se aprueba la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática (anexo 7).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 30 de enero de 2012, por el que se aprueba la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Estadística e Investigación Operativa (anexo 8).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 30 de enero de 2012, por el que se aprueba la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Patrimonio Histórico (anexo 9).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 30 de enero de 2012, por el que se aprueba la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Ingeniería Eléctrica (anexo 10).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 30 de enero de 2012, por el que se aprueba la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos (anexo 11).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 30 de enero de 2012, por el que se aprueba la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Organización de Empresas, Marketing y Sociología (anexo 12).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 30 de enero de 2012, por el que se aprueba la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Ciencias de la Salud (anexo 13).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 30 de enero de 2012, por el que se aprueba la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario (anexo 14).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 30 de enero de 2012, por el que se aprueba la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales (anexo 15).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 30 de enero de 2012, por el que se aprueba el Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén 2012-2013 (anexo 16).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 30 de enero de 2012, por el que se aprueba el cambio de denominación del Departamento de “Derecho Público y Derecho Privado Especial II” a “Derecho Público” (anexo 17).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 30 de enero de 2012, por el que se conocen los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 18).

(Sesión ordinaria nº 13)

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 6 de febrero de 2012, por el que se aprueba, por mayoría, el Reglamento de los Estudios de Doctorado (anexo 2).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 6 de febrero de 2012, por el que se aprueba la creación de la Escuela de Doctorado (anexo 3).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 6 de febrero de 2012, por el que se aprueba la propuesta de la Memoria del Máster Universitario en Bases Biológicas para la gestión del medio natural por la Universidad de Jaén (anexo 4).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 6 de febrero de 2012, por el que se aprueba la propuesta de la Memoria del Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad de Jaén (anexo 5).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 6 de febrero de 2012, por el que se aprueba la Memoria del Máster Universitario en Investigación en Artes, Música y Educación Estética por la Universidad de Jaén (anexo 6).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 6 de febrero de 2012, por el que se aprueba la propuesta de la Memoria del Máster Interuniversitario en Investigación en Economía y Dirección de Empresas (anexo 7).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 6 de febrero de 2012, por el que se aprueba la propuesta de la Memoria del Máster Universitario en Ingeniería del Transporte Terrestre y Logística por la Universidad de Jaén (anexo 8).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 6 de febrero de 2012, por el que se aprueba la propuesta del Máster de la Abogacía (anexo 9).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 6 de febrero de 2012, por el que se aprueba las asignaturas de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas que no se ofertarán en el curso 2012-13 (anexo 10).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 6 de febrero de 2012, por el que se aprueba la propuesta de convalidación por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, de la Resolución del Rectorado de 31 de diciembre de 2011, en la que se resuelve destinar 182.000 euros para gastos de funcionamiento, de la cantidad establecida para el ejercicio de 2011 en la subvención para la Fundación "Campus Científico Tecnológico de Linares", como anticipo por la venta de los terrenos de la Escuela Politécnica Superior de Linares (anexo 11).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 6 de febrero de 2012, por el que se aprueba el Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Jaén (anexo 12).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 6 de febrero de 2012, por el que se conocen los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 13).

INICIO SUBIR

II. NOMBRAMIENTOS

PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudican los puestos de trabajo adscritos a grupos A1 y A2 (Bibliotecas) de Personal Funcionario de Administración y Servicios.

(BOJA número 36 de 22/02/12, página8)

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio Sánchez Baca. (BOE número 4 de 5/1/2012, páginas 690 a 690)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de julio de 2011 («BOE» de 16 de agosto de 2011), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Antonio Sánchez Baca, con documento nacional de identidad número 74.625.080-Q, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Genética», adscrito al Departamento de Biología Experimental.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 19 de diciembre de 2011.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 20 de enero de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ramón Ruiz Ruiz
(BOE número 32 de 7/2/2012, páginas 10527 a 10527)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de octubre de 2011 («BOE» de 19 de noviembre de 2011), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Ramón Ruiz Ruiz, con documento nacional de identidad número 25.998.558-W, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrito al Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Filosofía Moral y Filosofía.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 20 de enero de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 17 de enero de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don José Alberto Moleón Baca. (BOE número 36 de 11/2/2012, páginas 12678 a 12678)

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece, en su disposición adicional segunda, que los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que, a su entrada en vigor, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente conforme a lo previsto por el artículo 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en los términos en que éste ha sido modificado por la Ley Orgánica 4/2007, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en las mismas plazas que ocupen.

Así pues, una vez solicitada, por el profesor don José Alberto Moleón Baca, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y acreditados los requisitos exigidos por la normativa aplicable, este Rectorado, en el uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Jaén, resuelve integrarlo en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, quedando adscrito al mismo Departamento, Área de conocimiento y Centro en el que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos administrativos y económicos desde el 10 de enero de dos mil doce.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la forma y condiciones previstas en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede optarse por interponer recurso de reposición, ante

este Rectorado, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la citada publicación oficial, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo, anteriormente citado, hasta tanto no se resuelva el de reposición expresamente o se produzca su desestimación presunta por silencio administrativo.

Jaén, 17 de enero de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 6 de febrero de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Domingo Sánchez Martínez. (BOE número 42 de 18/2/2012, páginas 14619)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de octubre de 2011 («BOE» de 19 de noviembre de 2011), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Domingo Sánchez Martínez, con documento nacional de identidad número 25.990.082-J, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Análisis Geográfico Regional, adscrito al departamento de Antropología, Geografía e Historia.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 6 de febrero de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 1 de febrero de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Benjamín Viñegla Pérez. (BOE número 42 de 18/2/2012, páginas 14616)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de octubre de 2011 (BOE de 19 de noviembre de 2011), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Benjamín Viñegla Pérez, con documento nacional de identidad número 33.386.529-M, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Ecología, adscrito al departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 1 de febrero de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 30 de enero de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Nuria Antonia Illán Cabeza. (BOE número 42 de 18/2/2012, páginas 14615)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de octubre de 2011 (BOE de 19 de noviembre de 2011), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña Nuria Antonia Illán Cabeza, con documento nacional de identidad número 26.027.019-N, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Química Inorgánica, adscrita al departamento de Química Inorgánica y Orgánica.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 30 de enero de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

INICIO SUBIR

III. CONCURSOS Y OPOSICIONES

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Resolución de 16 de diciembre de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de los grupos A1 y A2 (Bibliotecas), vacantes en esta Universidad. (BOJA número 2 de 04/01/2011, página 31)

La convocatoria y sus bases se pueden consultar en el siguiente PDF:

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Resolución de 20 de enero de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (BOE número 33 de 8/2/2012, páginas 10644 a 10664)

La convocatoria y sus bases se pueden consultar en el siguiente PDF:

INICIO SUBIR

IV. PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Disposiciones y Resoluciones de interés publicadas en el BOE:

Resolución de 21 de diciembre de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos

(BOE número 5 de 6/1/2012, páginas 952 a 956)

Ley 12/2011, de 16 de diciembre, de modificación de la Ley Andaluza de Universidades.

(BOE número 9 de 11/1/2012, páginas 1600 a 1627)

Decreto 235/2011, de 12 de julio, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 230/2003, de 29 de julio.

(BOE número 21 de 25/1/2012, páginas 6248 a 6266)

Resolución de 21 de diciembre de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se abonan anticipos a las entidades colaboradoras, correspondientes a las ayudas para becas y contratos del programa de Formación de Profesorado Universitario en el marco del Estatuto del personal investigador en formación.

(BOE número 28 de 2/2/2012, páginas 9580 a 9582)

Resolución de 29 de noviembre de 2011, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las subvenciones concedidas para la realización de postgrados oficiales de igualdad entre mujeres y hombres, acciones complementarias a la investigación en el ámbito universitario y actividades de las unidades de igualdad de las universidades, para el año 2011.

(BOE número 32 de 7/2/2012, páginas 10609 a 10616

INICIO SUBIR

BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Disposiciones y Resoluciones de interés publicadas en el BOJA:

Resolución de 14 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Calidad de los Servicios para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas a los programas de acciones experimentales y experiencias profesionales, al amparo de la Orden que se cita.

(BOJA número 1 de 3/1/2012, página 79)

Resolución de 23 de diciembre de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda hacer público el Presupuesto para el ejercicio 2012.

(BOJA número 9 de 16/1/2012, páginas de 39 a 45)

Resolución de 23 de diciembre 2011, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se dispone la publicación de un extracto del contenido de la Resolución de 19 de diciembre de 2011, por la que se conceden incentivos a actividades de carácter científico y técnico individuales de las Universidades y Organismos de Investigación de Andalucía, para las modalidades de estancia de excelencia e invitado. Convocatoria 1/2011.

(BOJA número 14 de 23/1/2012, página 85)

Resolución de 23 de diciembre de 2011, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se dispone la publicación de un extracto del contenido de la Resolución de 23 de diciembre de 2011, por la que se conceden incentivos a actividades de carácter científico y técnico individuales de las Universidades y Organismos de Investigación y Tecnología de Andalucía, para las modalidades de organización de congresos y publicaciones. Convocatoria 1/2011.

(BOJA número 14 de 23/1/2012, página 85)

INICIO SUBIR

V. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ANUNCIOS

Anuncio de la Universidad de Jaén, de 7 de diciembre de 2011, de publicación de acuerdos de inicio de reintegro en el BOC.

(BOJA número 3 de 5/1/2012, página 166)

Anuncio de la Universidad de Jaén sobre extravío de título de Licenciado en Filología Inglesa. (BOE número 12 de 14/1/2012, página 1698)

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Filología Inglesa de Francisco Luis Gámez Blánquez a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, con número de Registro Universitario 20646 y con número de Registro Nacional de Títulos2005150634, de fecha de expedición 14 de septiembre de 2004.

Jaén, 27 de diciembre de 2011.- El Jefe del Servicio de Gestión Académica.

Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se comunica información complementaria del anuncio de adjudicación del contrato para el suministro de ampliación y mejora del equipamiento de la red inalámbrica y contratación de su servicio de mantenimiento.

(BOE número 24 de 28/1/2012, página 3711)

Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se comunica información complementaria del anuncio de licitación del contrato de suministro de un láser de estado sólido.

(BOE número 24 de 28/1/2012, página 3711)

Anuncio de la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares por el que se hace pública la formalización del contrato de obra de construcción del Edificio de Transferencia del Conocimiento y Servicios Generales.

BOE número 32 de 7/2/2012, páginas 5258 a 5258

Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se comunica el procedimiento para la contratación de los Servicios de vigilancia y seguridad y auxiliares de instalaciones deportivas.

BOE número 32 de 7/2/2012, páginas 5231 a 5232

Anuncio de la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares por el que se hace pública la formalización del contrato de obra de construcción del Edificio Aulario.

BOE número 32 de 7/2/2012, páginas 5257 a 5257

Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se comunica el procedimiento para la contratación del suministro de una estación meteorológica de los Servicios Técnicos de Investigación.

BOE número 34 de 9/2/2012, páginas 5628 a 5629

Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se hace pública la formalización del contrato del Servicio de mantenimiento del equipamiento del sistema de gestión de amenazas

BOE número 43 de 20/2/2012, páginas 7435 a 7435

INICIO SUBIR